



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



ANEXO III.4 HERBÁCEOS - RELACIÓN DE PERSONAS QUE NO HAN OBTENIDO LA CONSIDERACIÓN DE BENEFICIARIAS PROVISIONALES (ART. 18)
PEPAC - 6503.1 Conversión a prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2023. Campaña 2023
(Orden de 28 de marzo de 2023, de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
BOJA Nº 63 de 3 de abril de 2023)

ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	MOTIVO
1	1284986	****6965*	AIRES DEL GUADALETE	Incumplimiento de los Criterios de Subvencionabilidad establecidos en el Anexo I de la Orden de 28 de marzo de 2023
2	1186291	****5324*	CLARALAPONT GEMA ROSA	Incumplimiento de los Criterios de Subvencionabilidad establecidos en el Anexo I de la Orden de 28 de marzo de 2023

Jefa del Servicio de Ayudas
de Medidas de Acompañamiento

Fdo.: Rocío Guijarro Millán

Subdirector de Gestión y
Control Integrado de Ayudas

Fdo.: Juan José Soler García

Anexo III.4 Herbáceos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA			24/07/2025
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm2D9374232C9KZT787WMRT67XS			PÁG. 5/34